

Llamado a Ingeniero Agronomo, especialista en Horticultura

Términos de Referencia

Proyecto de Desarrollo.Fortalecimiento de la Producción Familiar y el Asociativismo en el Departamento de Artigas.

Especialista Horticultor

Antecedentes

En el marco del Proyecto presentado al FDI, y en convenio con **Uruguay mas Cerca-OPP**, se ha desarrollado un Proyecto de Extensión y Promoción para pequeños productores del Departamento de Artigas.

El mismo tiene por objetivo general, Contribuir a la sustentabilidad (social, económica y ambiental) de la producción familiar del Departamento de Artigas.

Con los siguientes objetivos estratégicos

Mejorar las capacidades de gestión predial de los productores familiares.

O.E.2 Fortalecer la organización de los productores familiares.

O.E.3 Desarrollar nuevas estrategias comerciales por parte de los productores familiares.

O.E.4 Mejorar la Gestión de las Herramientas Financieras de la IDP

. Objetivo del cargo

El objetivo del cargo es asesorar y promover las actividades relacionadas al asesoramiento en cultivos hortícolas a los productores de los alrededores de la zona de Bella Unión y Tomás Gomensoro.

Funciones:

En coordinación con la Dirección de Desarrollo, y el Técnico extensionista que desarrolla su actividad en la zona el postulante deberá:

- Elaborar una propuesta metodológica de extensión y el diseño de instrumentos de diagnóstico y seguimiento predial.
- Coordinar con los técnicos de campo todos los aspectos del proyecto que hacen a la correcta e imprescindible implementación de una planificación de cultivos y variedades adaptables a la zona y que ofrezcan alguna ventaja comparativa en su producción con respecto al resto del país.

- Determinar necesidades de capacitación de los horticultores, en cuanto a la sanidad de los cultivos, manejo y cosecha
- Asesoramiento directo a productores en todos los ámbitos definidos en el proyecto.
- Elaborar informes, en su materia, sobre la marcha del proyecto, Mensualmente

Supervisión:

La supervisión del Especialista en Horticultura, estará a cargo del Director de Desarrollo Rural, en conjunto con el Coordinador del Proyecto.

Calificación requerida:

Son requisitos:

1. Ing. Agronomo, con comprobada experiencia a nivel del sector hortícola.
2. Dominio de herramientas informáticas (Excel, Word, etc.), así como conocimientos y experiencia en bases de datos.
3. Trabajo en similares áreas con conocimiento de la horticultura y producción familiar y en programas y/o proyectos de desarrollo rural a nivel territorial.

Aptitudes y Habilidades:

- Capacidad y disposición al trabajo.
- Competencia para trabajo en equipo

4. Duración

Dedicación: Primeros 12 meses, 4 jornadas mensuales.
18 meses finales, 2 jornadas mensuales.

Plazo: La duración del proyecto en cuestión es de 30 meses.

5. – Remuneración y Forma de Pago

El monto de contratación es de \$ 27.473 (pesos uruguayos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y tres) IVA incluido por mes, por todo concepto, durante el primer año, debiendo realizar 4 jornadas mensuales.

Durante los restantes 18 meses, la remuneración será de \$ 13.736 (pesos uruguayos trece mil setecientos treinta y seis) IVA incluido, por todo concepto, debiendo realizar 2 jornadas mensuales.

Los gastos de movilidad y alimentación están incluidos en la remuneración citada.

6.- Modalidad de Contratación.-

La consultoría se cumplirá en el marco de un contrato de arrendamiento de servicios profesionales. Se deja constancia que los profesionales postulantes deberán presentar ante la Intendencia de Artigas, fotocopia simple del título habilitante respectivo, así como certificado de estar al día con la Caja de Profesionales Universitarios y el Fondo de Solidaridad, inscripción al RUPE.

El postulante deberá contar con movilidad propia.

7.- Plazo para presentación de postulaciones

El plazo para recibir las notas de postulación y los CVs de los técnicos interesados es elhasta el y el medio para hacerlo es por vía electrónica a la dirección dir.dproductivo@artigas.gub.uy.

8.- Mecanismo de selección

Llamado y preselección en base a CV de acuerdo al perfil de requisitos definido para la prestación del servicio. Entrevista personal por parte de un Tribunal conformado por representantes de la IDA y Uruguay mas Cerca-OPP.

Los desembolsos se realizarán contra la presentación de informes de actividad mensuales y resultados de las mismas, enviados al Director de Desarrollo Productivo y aprobados por éste de acuerdo a un formato previamente acordado.

4

Llamado a Dr. Veterinario

Términos de Referencia

Proyecto de Desarrollo. Fortalecimiento de la Producción Familiar y el Asociativismo en el Departamento de Artigas.

Médico Veterinario

Antecedentes

En el marco del Proyecto presentado al FDI, y en convenio con **Uruguay mas Cerca-OPP**, se desarrollará un Proyecto de Extensión y Promoción para pequeños productores del Departamento de Artigas.

El mismo tiene por objetivo general, Contribuir a la sustentabilidad (social, económica y ambiental) de la producción familiar del Departamento de Artigas.

Con los siguientes objetivos estratégicos

Mejorar las capacidades de gestión predial de los productores familiares.

O.E.2 Fortalecer la organización de los productores familiares.

O.E.3 Desarrollar nuevas estrategias comerciales por parte de los productores familiares.

O.E.4 Mejorar la Gestión de las Herramientas Financieras de la IDP

. Objetivo del cargo

El objetivo del cargo es asesorar y promover las actividades relacionadas a la sanidad de los rodeos lecheros y a la habilitación de los tambos de los pequeños productores lecheros, teniendo como meta final la mejora en la calidad y cantidad de leche producida, con énfasis a la remisión de la planta industrializadora.

Funciones:

En coordinación con la Dirección de Desarrollo Productivo, el postulante deberá:

Elaborar una propuesta metodológica de extensión y el diseño de instrumentos de diagnóstico y seguimiento predial, con énfasis en cosecha de leche de calidad, sanidad del rodeo y requisitos higiénico – sanitarios de los establecimientos.

Coordinar con los técnicos de campo todos los aspectos del proyecto que hacen a la correcta e imprescindible sanidad del rodeo lechero, así como la habilitación de las salas de ordeño y por ende la calidad de la leche.

5

Determinar necesidades de capacitación de los lecheros, en cuanto a la sanidad del rodeo lechero, cosecha de leche higiénica y condiciones de confort animal.

Asesoramiento directo a productores en todos los ámbitos definidos en el proyecto.

Elaborar informes, en su materia, sobre la marcha del proyecto, Mensualmente

Supervisión:

La supervisión del Médico Veterinario estará a cargo del Director de Desarrollo Productivo y el Coordinador del Proyecto.

Calificación requerida:

Son requisitos:

1. Médico/a Veterinario/a, con comprobada experiencia a nivel del sector lechero

2. Conocimiento de herramientas informáticas (Excel, Word, etc.), así como conocimientos y experiencia en bases de datos.

3. Se valorara su experiencia en trabajos en áreas de producción familiar y en programas y/o proyectos de desarrollo rural a nivel territorial.

Aptitudes y Habilidades:

Capacidad y disposición al trabajo.

Competencia para trabajo en equipo

4. Duración

El plazo máximo de contratación será de 27 meses, a través de contratos anuales, siendo a favor de la IDA, la rescisión del contrato con anticipación.

Dedicación: Primeros 12 meses, 4 jornadas mensuales.

15 meses finales, 2 jornadas mensuales.

5. – Remuneración y Forma de Pago

El monto de contratación es de \$ 27.473 (pesos uruguayos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y tres) IVA incluido por mes, por todo concepto, durante el primer año, debiendo realizar 4 jornadas mensuales.

Durante los restantes 15 meses, la remuneración será de \$ 13.736 (pesos uruguayos trece mil setecientos treinta y seis) IVA incluido, por todo concepto, debiendo realizar 2 jornadas mensuales.

Los gastos de movilidad y alimentación están incluidos en la remuneración citada.

6.- Modalidad de Contratación.-

La consultoría se cumplirá en el marco de un contrato de arrendamiento de servicios profesionales. Se deja constancia que los profesionales postulantes deberán presentar ante la Intendencia de Artigas, fotocopia simple del título habilitante respectivo, así como certificado de estar al día con la Caja de Profesionales Universitarios y el Fondo de Solidaridad, inscripción al RUPE.

El postulante deberá contar con movilidad propia.

7.- Plazo para presentación de postulaciones

El plazo para recibir las notas de postulación y los CVs de los técnicos interesados es elhasta el..... y el medio para hacerlo es por vía electrónica a la dirección dir.dproductivo@artigas.gub.uy

8.- Mecanismo de selección

Llamado y selección en base a CV de acuerdo al perfil de requisitos definido para la prestación del servicio y entrevista personal por parte de un Tribunal conformado por representantes de de la IDA y Uruguay mas Cerca-OPP.

Los desembolsos se realizarán contra la presentación de informes de actividad mensuales y resultados de las mismas, enviados al Director de Desarrollo Rural y aprobados por éste de acuerdo a un formato previamente acordado.